



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	222374	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION		

222374

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Ah7C

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
CAMA DOBLE, SUPERPONIBLE Y ABATIBLE

(71) SOLICITANTE (S)
D. Joaquín FERNANDEZ ROMERO de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera de Vicálvaro - Madrid nº 168 - Madrid

(72) INVENTOR (ES)
El propio solicitante

(73) TITULAR (ES)
El propio solicitante

(74) REPRESENTANTE
Dª María Antonia NARANJO MARCOS, Pº de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cama doble, de tipo superponible, abatible para ser ocultada en un mueble tipo armario o similar, lo que es factible merced a un sencillo complejo de articulaciones.

5 Las ventajas que ofrece la invención se desprenden, en esencia, del hecho de tratarse de camas superponibles que pueden abatirse y replegarse en un sólo mueble, y en su sistema de articulaciones, que es sumamente sencillo.

10 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran esquemáticamente un ejemplo de realización de la invención citado a título meramente ilustrativo y no limitativo, ya que caben variantes de realización dentro del cuadro general de la invención. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra la cama en posición extendida.

15 La fig. 2 la muestra en posición replegada.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, en el mueble (M) se alojan una cama superior (1) y otra inferior (2) extensibles y ubicables respecto a dicho mueble.

20 Observándola en la posición operativa de la fig. 1 donde se aprecian mejor las distintas piezas, vemos que se dispone de las barras de fijación al mueble (3), a la que en su extremo superior se dispone el eje de giro (4) de la cama superior (1), y en el que el extremo superior de dicha barra de fijación (3) muestra una acodadura en escuadra para recibir el pequeño trozo de biela que, correspondiendo a la cama superior (1) es la que se articula en dicho punto (4).

25 Al extremo inferior de dicha barra (3) se acopla con un eje de giro (5) cada uno de los bastidores laterales de la cama inferior (2).

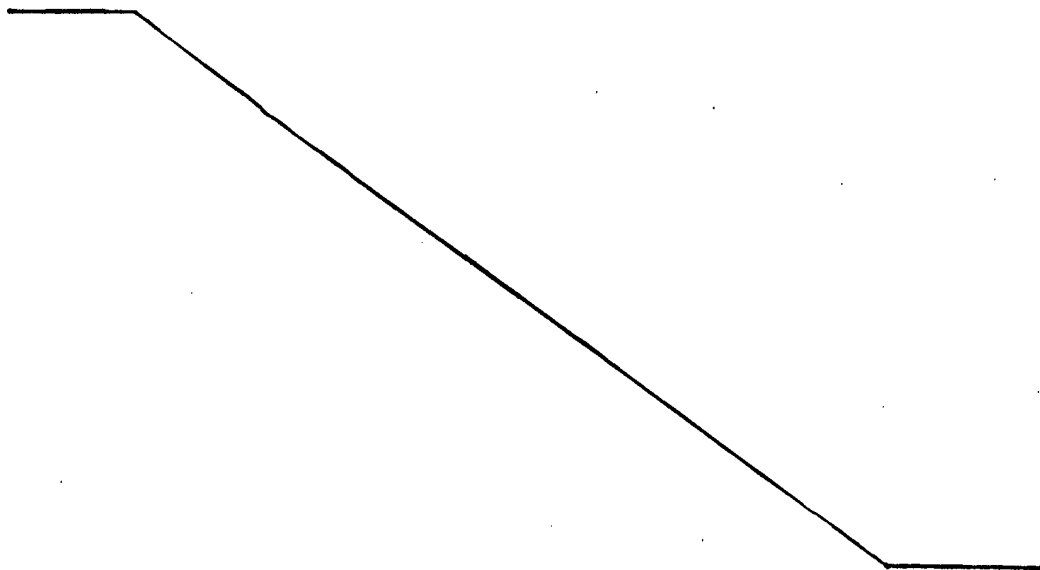
30 En el piecero de la cama superior (1) va a cada lado una barra (6) fija a la misma, corta, y que por su extremo inferior

35 se articula con un bulón o punto de articulación (8), a una biela (7) que es común a la cama superior (1) y a la inferior(2) a cuyo piecero se articula lateralmente en el punto (9) y es la que hace el juego de movimiento en los momentos de retracción y de extensión del conjunto.

40 Finalmente, para compensar esfuerzos, se dispone de un tensor (10) que va desde una aleta prevista en las patas del piecero de la cama inferior, a un lateral de los largueros del bastidor de la misma.

45 Como puede apreciarse, este dispositivo es sumamente sencillo; permite en su posición operativa, la extracción y posicionamiento de las dos camas una encima de la otra al estilo litera, mientras que en la posición de retracción, merced a tales articulaciones, es permitido que el conjunto quede totalmente ubicado en un mueble tipo armario o similar.

50 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en el presente modelo de utilidad cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere el cuadro general del mismo, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de estilos, formas, tamaños y materiales apropiados, sin limitación.



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

55

REIVINDICACIONES

1 - Cama doble, superponible y abatible en un mueble, caracterizada porque en dicho mueble, y en posición de reposo, se alojan los bastidores de dos camas que al ser extraídas del mueble ocupan una posición inferior una de ellas y superior la otra a maneta de literas.

60

2 - Cama doble, según reivindicación 1ª caracterizada porque para el montaje de ambas camas, superior e inferior, se disponen unas barras (una a cada lado) de fijación al mueble, y en el extremo superior de cada una de ellas, que es acodado en un breve tramo, se dispone el eje de giro de una barra de apoyo de la cama superior, la cual actúa a modo de pequeña biela.

65

3 - Cama doble, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque al extremo inferior de dicha barra se acopla otro punto de giro para cada uno de los bastidores laterales de la cama inferior, en puntos próximos a su cabecero.

70

4 - Cama doble, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque a cada lado del piecero de la cama superior va una corta barra fija al mismo, la cual por su extremo inferior se articula a una biela que es común a la cama superior y a la inferior y es la que hace juego en los movimientos de retracción y extensión del conjunto de ambas camas.

75

5 - Cama doble, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizada porque para compensar esfuerzos, se dispone a cada lado de las patas del piecero de la cama inferior, una pequeña orejeta a la que se ancla el extremo de un tensor que por el extremo opuesto se ancla a un larguero del bastidor de la misma.

80

6 - CAMA DOBLE, SUPERPONIBLE Y ABATIBLE.

- - -

85

Todo según se describe en esta memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara con ochenta y seis líneas y dibujos anexos.

MADRID 16 Julio 1976

p.a.



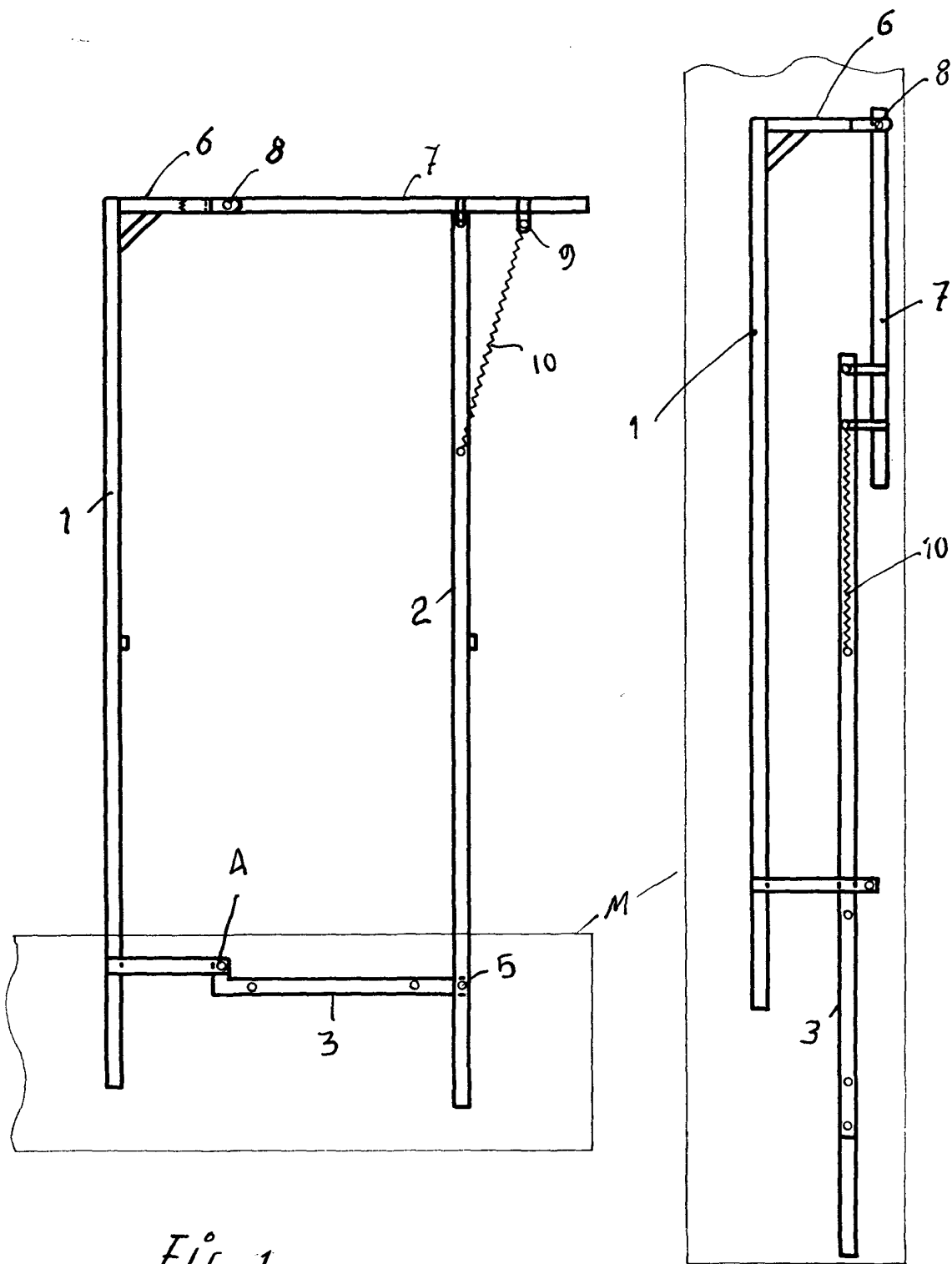


Fig. 1.

Fig. 2.